

Lunes, 15 de diciembre de 2025

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 15/12/2025

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo aprobado en sesión de Directorio del 15 de diciembre de 2025

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 149-2025-PP se acordó aprobar la Modificación de la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2025.
- Mediante Acuerdo de Directorio N° 149-2025-PP se acordó encargar a la Administración la publicación de la modificación de la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2025, en el diario oficial El Peruano, de acuerdo con los plazos establecidos por el FONAFE.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.